



D°:312

DECRETO EXENTO N° 000869

LITUECHE, 06 JUN 2024

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Las actividades contempladas en los programas sociales año 2024, Celebración Día del Padre.
- Que, la Administración ha determinado realizar un show con la presencia de artistas que amenice el Acto de Celebración.
- Que, por lo tanto, es necesario realizar dicho proceso de contratación.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las bases administrativas, anexos que se adjuntan al proceso y que norman la licitación y adjudicación de las contrataciones.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el DAF.
- El proceso de Licitación pública registrada en el portal mercado público ID 1743-66-LE24.
- El Decreto Alcaldicio N°793 de mayo que aprueba las Bases administrativas y regulan su proceso de licitación.
- El Acta de apertura de fecha 06 de junio de 2024, emitida por la comisión evaluadora.

VISTOS

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N°1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma" Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- ADJUDIQUENSE** la Licitación Pública ID 1743-66-LE24, a ADOLFO ESTEBAN GÁLVEZ PÉREZ, Rut: 18.000.999-K, para ejecutar contratación de Show Artístico día del Padre año 2024, Comuna de Litueche.
- DEJASE**, establecido que la oferta presentada ADOLFO ESTEBAN GÁLVEZ PÉREZ, Rut: 18.000.999-K, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas.
- EMITASE**, Orden de compra a través del Portal Chile Compra a nombre de ADOLFO ESTEBAN GÁLVEZ PÉREZ, Rut: 18.000.999-K, por el valor de \$9.480.000.- (Nueve millones cuatrocientos ochenta pesos) IVA INCLUIDO.
- CARGUESE**, el gasto que irroge el presente contrato al presupuesto Municipal vigente al ítem de Programa Actividades Municipales.
- INCORPORESE**, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Mercado Público.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

LAURA DRIBE SILVA
Secretaría Municipal

CLADIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/IF/C/COG

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Archivo dideco





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dideco



ACTA DE COMISION EVALUADORA

LICITACION REGISTRADA BAJO ID N° 1743-66-LE24

SERVICIO DE SHOW ARTISTICO DIA DEL PADRE AÑO 2024, COMUNA DE LITUECHE.

Siendo las 10:00 hrs de fecha 06 de junio de 2024, se constituye la comisión evaluadora, representada por director de administración y finanzas, Directora de Desarrollo Comunitario y Jefe Departamento Social, con el fin de realizar la evaluación de la Licitación registrada en el Mercado Público bajo el ID N° 1743-66- LE24 y conocer la documentación presentada por los siguientes oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de los siguientes oferentes:

N°	PROVEEDOR	RUT	Estado
1	Adolfo Esteban Gálvez Pérez	18.000.99-k	Hábil

2.- Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el único oferente, según lo solicitado en las bases, estableciéndose lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUT	Técnico	Económico	Administrativo
1	Adolfo Esteban Gálvez Pérez	18.000.999-k	cumple	cumple	cumple

De acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas, los oferentes solo debían cumplir con todos los requisitos y anexos requeridos.

3.- Evaluación de la Oferta que continua en evaluación:

Oferente N°	Rut	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Observaciones
1	18.000.999-k	cumple	cumple	cumple	Sin observaciones

3.1.- EVALUACION DE LAS OFERTAS

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre el análisis de puntuación, del único oferente y siguiente etapa de Evaluación:

Oferente N°	Rut	Criterio Administrativo	Criterio técnico	Criterio Económico	Ponderación Obtenida
1	18.000.999-k	25%	55%	20%	100%

Criterios utilizados:

Criterios de evaluación	Factores	Subfactor	Sub-ponderación	Ponderación
Administrativo	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	25%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
TÉCNICO	CARTA NOTARIAL: Deben adjuntar carta compromiso del artista descritos en el punto N°7 de las presentes bases, donde se comprometen con su participación y actuación el día señalado en el punto N°7 de las bases.			55%
ECONOMICO	PRECIO			20%
	TOTAL			100%

3.-CONCLUSIÓN

Siendo esta licitación pública de carácter técnico-económico, con exhaustivo análisis de las puntuaciones y oferta presentada, la comisión revisora informa a Alcalde Rene Acuña Echeverría, que el siguiente Oferente ha cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas obteniendo el mayor puntaje, presentando todos los antecedentes requeridos y presentándose en visita a terreno que era de carácter obligatoria, según las bases administrativas, ponderando la siguiente puntuación.

Rut	PROVEEDOR	Total
18.000.999-K	Adolfo Esteban Gálvez Pérez	100%

Por lo tanto, la comisión recomienda considerar como adjudicatario del proceso de “para Contratación de Servicio de Show Artístico día del Padre, al proveedor Adolfo Esteban Gálvez Pérez, Cedula de Identidad: 18.000.999-k.

Para constancia Firman:


Francisca
 Directora de Desarrollo Comunitario


[Signature]
 Jefe Departamento Social

[Signature]
 Director de Administración y Finanzas

Litueche, 06 de junio de 2024.